



ACTA DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA COMISIÓN DELEGADA Y EL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LA RFEC, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LA SEDE SOCIAL DE LA RFEC.

Siendo las 18:35 h, comienza la reunión de la Junta Directiva, Comisión Delegada y Comité de Auditoría, convocada conforme al orden del día, con los siguientes asistentes:

ASISTENTES POR JUNTA DIRECTIVA

JAVIER PRADES ISERT
JOSÉ VICENTE CERVELLÓ ALPUENTE
RICARDO GARCÍA ESPARZA
JOSE LUIS MORATÓ MOSCARDÓ
CARMELO ANDREU SOÑER
MARTÍN FERNÁNDEZ REQUENA
JOSÉ PAGÁN ARCE
JOSÉ RUBIO GONZÁLEZ
TRINITARIO FERRANDEZ ESQUIVA
JOAQUIN ASTRUULLS CASTILLO
CANDIDO SÁNCHEZ IBÁÑEZ
CARMELO PARRA NAVARRO
RAFAEL MARTÍNEZ NIETO
VICENTE MARCO MORENO
JUAN LOZANO CAMACHO

ASISTENTES POR COMISIÓN DELEGADA

JAVIER PRADES ISERT
JOSÉ VICENTE CERVELLÓ ALPUENTE
RICARDO GARCÍA ESPARZA
JOSÉ LUIS MORATÓ MOSCARDÓ
JOSÉ RUBIO GONZÁLEZ
VICENTE RIPOLLÉS CASES

ASISTENTES POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA

JAVIER PRADES ISERT

JOSÉ LUIS MORATÓ MOSCARDÓ
VICENTE RIPOLLÉS CASES

Excusan su asistencia Julio Martínez González, Bernardino Crespo Bernal, José Antonio Galián Vivancos, Generosa Muñoz García, Ángel Cebriá Torrat, Verónica Gimeno Guillamón y María Álvarez Martos.

Por el presidente, Sr. Prades, agradece la asistencia de los presentes pasando a debatir seguidamente los puntos del orden del día.

1º.- INFORME CURSOS COE 2022.

El Presidente informa de la próxima celebración de los cursos para árbitros y jueces. Andalucía y Extremadura han solicitado la celebración de un curso de árbitros.

2º.- ANÁLISIS CAMPEONATO NACIONAL-LA ALGAIDA-ARCHENA 2022.

El Presidente del Comité de Competición realiza un análisis de lo acontecido, agradeciendo la colaboración del club. Siempre se puede mejorar, pero quizás el punto débil han sido las palomas, lamentando la poca coordinación entre la española y la territorial, y la irresponsabilidad del propietario que suelta la paloma en ambos campeonatos con días de diferencia.

Porque ese comportamiento va en contra de nuestro deporte y el dueño de la paloma debe responsabilizarse y resguardarla para solo un campeonato.

José Rubio señala que deben cruzarse bases de datos. Rafael propone que el reglamento establezca un plazo de 10-15 días de descanso entre sueltas y en caso de incumplimiento facultar su sustitución.

Javier Prades indica que hay que hacer una coordinación y centralización en la RFEC de la base de datos para el control exhaustivo de las palomas de suelta.

Queda para estudio la redacción para su inclusión en el Reglamento General de la Paloma.

3º.- ANÁLISIS CAMPEONATO NACIONAL CCAA-NULES 2022.

El presidente del Comité de Competición resume los pormenores de la suelta. En general el Campeonato fue bueno y al igual que en el Campeonato de La Algaida, falló alguna paloma. Debe realizar un estudio pormenorizado de las palomas. Debe analizarse hacia donde llevamos este deporte y la selección de palomas en base a unas cualidades determinadas.

En el boletín de inscripción del palomo concursante, se debe incluir una casilla para el número de emisor.

4º.- PREPARACIÓN CAMPEONATOS NACIONALES 2023.

El presidente da lectura a un informe elaborado por el Delegado de Raza, Bernardino Crespo. Se señalan los problemas que puedan surgir por casos de gripe aviar, habiendo cierta inseguridad poder mantener la sede por restricciones sanitarias. Puede buscarse otra sede ante las dificultades para Extremadura.

Se aprueban las gestiones realizadas por el Delegado apoyando que siga con las mismas.

Con respecto al Campeonato Juvenil, José Rubio y Vicente Cervelló se comprometieron a fijar unas fechas para visitar la sede de El Algar junto a las autoridades municipales próximamente. Se recalca que habrá que tener las máximas garantías para poder realizar la estancia de los juveniles.

El Campeonato Copa S.M. El Rey, en Betxí, estaría igual, ya que hay que coordinar visitas para realizar una reunión con autoridades, club y federación autonómica.

5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CALENDARIO DE COMPETICIÓN 2023.

Se aprueba el calendario oficial de competición para 2023



**CALENDARIO
OFICIAL DE COMPETICION
AÑO 2023**



ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1				1	2	3	4	5				1	2	3	4	5					1	2
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
23	24	25	26	27	28	29	27	28						27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	29	30		
30	31																										

MAYO							JUNIO							JULIO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4						1	2
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23
29	30	31					26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30
														31						

Enseñanzas	XXXI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMOS DE RAZA	71º CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA, S.M. EL REY
Acoplamiento	XXII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	XXXI CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL COPA S.M. EL REY
Regularidad		

6º.- APROBACIÓN SI PROCEDE INSCRIPCIÓN NUEVOS CLUBES EN REGISTRO RFEC.

No ha habido solicitud de inscripción de nuevos clubes en el Registro de la RFEC.

7º.- DACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE AUDITORÍA 2021 Y MEMORIA ECONÓMICO, SOCIAL Y DEPORTIVA DE 2021. PAGO DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.

Se da cuenta a la Junta directiva de este punto ya aprobado por la Comisión Delegada y que será propuesto para ratificación por la Asamblea General.

8º.- ELABORACIÓN DEL INFORME PREVIO A LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE 2023. (1º PUNTO COMISIÓN DELEGADA)

Se informa de la propuesta de incremento de precio de licencias y anillas federativas proponiendo el precio de la licencia a 8€ y la anilla y chapa a 0,48€, así como del presupuesto.

Se aprueba, quedando a disposición de todos los miembros de la Junta Directiva las cuentas, las cuales han sido realizadas con total transparencia. Ya que están expuestas con exhaustivo detalle y no puede permitirse que un miembro de la Junta Directiva critique o no apruebe las cuentas sin ni siquiera preguntar si tiene alguna duda.

INFORME PREVIO A LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE 2023 POR PARTE DE LA COMISIÓN DELEGADA

La situación económica actual agravada por una inflación desbocada a nivel mundial con una política de subidas de precios y tipos de interés así como la guerra desatada entre Rusia y Ucrania, que está alterando los precios del gas y electricidad en toda Europa y después de superar dos años de pandemia provocada por el Covid-19, el escenario económico no es nada favorable para nuestro deporte que lleva sin modificar precios de licencias, anillas y chapas desde la crisis iniciada en 2009, por lo que debemos prever un incremento de costes motivado por la subida de los precios de los carburantes y materias primas.

Teniendo en cuenta este cúmulo de circunstancias, el presupuesto presentado por la Comisión Delegada a la Asamblea General, contempla una subida en el precio de las licencias del 9,59%, consecuentemente esta situación económica también repercute en el precio de las materias primas, teniendo que aplicar una subida del 10% al precio de anillas y chapas, estos porcentajes son claramente inferiores a la subida del IPC anual prevista por el Estado.

Es evidente que los costes de los campeonatos se van a ver afectados al alza además de retomar la celebración del Campeonato Nacional de Raza y del Campeonato Nacional Juvenil, que quedaron suspendidos por motivos sanitarios mientras duró la pandemia Covid-19.

Esperamos que la situación económica tienda a estabilizarse en los próximos meses y el poder adquisitivo de nuestros deportistas no se vea afectado negativamente.

9º.- ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL AL PLENO DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES Y LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021 (2º PUNTO COMISIÓN DELEGADA).

Se da lectura al informe presentado.

INFORME ANUAL AL PLENO DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES Y LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2021

La Real Federación Española de Colombicultura durante la temporada deportiva 2021, tenía programado según el calendario de competición aprobado por la Comisión Delegada de cuatro competiciones de carácter oficial y ámbito estatal, las cuales son las siguientes:

- **XXXI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMAS DE RAZA:** estando designada su celebración a la población Almendralejo (Badajoz), fue aplazada su celebración por la Junta Directiva y la Comisión Delegada, debida a la situación sanitaria.

- **XX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS,** se celebró en la localidad de El Genovés (Valencia) del 17 de abril al 16 de mayo. Gran campeonato que contó con la colaboración y trabajo del Club Genovense, la FCCV y el Ayuntamiento de El Genovés.

- **69º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMOS DEPORTIVOS, COPA S.M. EL REY,** celebrado en la localidad de Vallada (Valencia) del 17 de mayo al 19 de junio. Un excelente campeonato donde los socios del Club La Valladense colaboraron estrechamente con la RFEC, la FCCV y el Ayuntamiento de Vallada, finalizando el campeonato con gran éxito.

- **XXXI CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL, COPA S.M. EL REY,** estando designada su celebración a la población de El Algar (Murcia), perteneciente a la Federación de la Región de Murcia, su celebración por la Junta Directiva y la Comisión Delegada, debida a la situación sanitaria del Covid-19.

La RFEC continua aplicando la misma política económica de cara a las federaciones deportivas nacionales por parte de las instituciones estatales con fuertes restricciones de las ayudas oficiales que siguen en mínimos desde el año 2008, teniendo que sustituir la falta de ayudas por recursos propios, además la RFEC continua sin modificar los precios de licencias federativas y de la de venta de anillas y chapas, apoyando a los deportistas que están atravesando una crisis económica muy profunda.

La actividad deportiva programada por la RFEC ha visto alterada su normalidad presupuestaria debido a la suspensión de dos de los cuatro campeonatos nacionales programados para la temporada 2021, debido a la alerta sanitaria producidas por la pandemia Covid-19.

Después del cierre del ejercicio económico tenemos que destacar el periodo de pago a proveedores pasa de 26,70 días en 2020 a 19,76 en 2021. La cuenta de pérdidas y ganancias presenta un resultado contable de 29.698,42€ de beneficios con unas amortizaciones anuales de 7.103,46€.

Liquidando el presupuesto con un importe total de 37.001,88€, incrementando los fondos propios de la federación en un 14,40%.

La RFEC ha aplicado durante el ejercicio 2021 el mismo criterio de austeridad y contención del gasto aplicado en ejercicios anteriores.

La plantilla de personal de la RFEC se ha incrementado en una trabajadora, con la categoría de jefa de prensa. Actualmente la componen 3 trabajadoras.

La federación no tiene deudas ni a corto ni a largo plazo por lo que los pagos a proveedores se realizan a la vista.

Después del comentario sobre la liquidación del presupuesto queremos resaltar que la RFEC sigue manteniendo el nivel de promoción deportiva y de competición, pese a la contención del gasto y austeridad ajustándonos a la situación económica actual en la medida que nos permiten las autoridades sanitarias como consecuencia de la pandemia provocada por el Covid-19.

10º.- ASUNTOS EXTRAORDINARIOS Y URGENTES. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ricardo García, sugiere modificar el Reglamento General de Competición, ampliando el perímetro de 3Km. También apoya la sugerencia de Cervelló de modificar el Reglamento de la Paloma para poder valorar con mayor precisión los trabajos de las palomas.

José Rubio manifiesta que están estudiando algo parecido proponiendo quedar de acuerdo y unificar la norma para todos.

Rafael Martínez se muestra conforme con modificar el tema del perímetro. También dice que habría que modificar el tema de bonificaciones.

También propone que se introduzca una campaña de concienciación para que se cumpla la norma de enseñanza en terraza llevándolo a la Asamblea. El sistema de competición es estresante y habría que reducir competición, considerándose a estudio de qué forma se podría aligerar ésta.

Carmelo Andreu lamenta que en puntos que siempre se han disentido y acordado, y cuando llega a una territorial en cada sitio se

hace de una manera. Se abre debate sobre las normas y tratamiento de los campeonatos especiales.

Javier Prades informa que se está realizando los trámites para la defensa de nuestros intereses frente a la Ley de Bienestar Animal. La defensa jurídica de todas las federaciones a ADESP.

Se autorizan las Jornadas Nacionales de los buchones Granadino (en Dúrcal), Colillano (en Coín) y Gorguero (en Coín).

Bernardino Crespo realiza un ruego a la Federación de Castilla-La Mancha de Colombicultura de la conveniencia para el deporte, el nombrar un delegado de raza en esa federación.

Se informa del problema con Alejandra Mariner y cesar su contrato por falta de confianza. Se informa del refuerzo a Gracia con una persona durante unas horas semanales de manera provisional y convocar una plaza con el tiempo.

Se informa de la propuesta de ponencias y charlas en la Jornada Nacional de Colombicultura, así como de la retransmisión en directo. Se aprueba por los presentes.

10º.- DESIGNACIÓN DOS MIEMBROS PARA FIRMAR Y APROBAR EL ACTA.

Se designa a José Luis Morató Moscardó y a Vicente Ripollés para aprobar y firmar el acta.

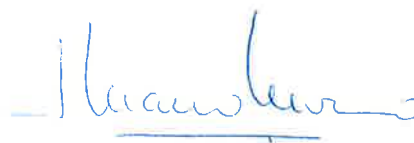
Sin más asuntos que tratar y siendo las 20,47 h. finaliza la reunión.

VºBº
EL PRESIDENTE



Javier Prades Isert

EL SECRETARIO GENERAL



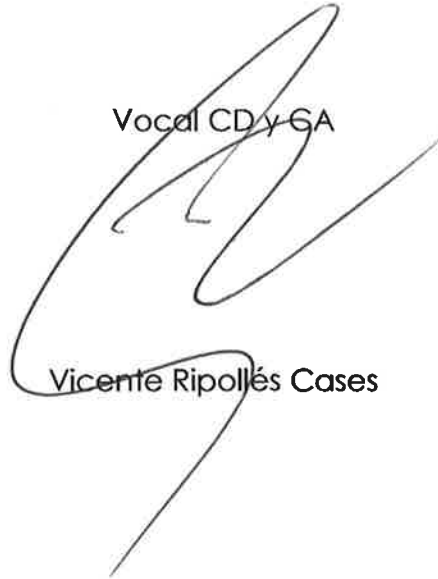
Vicente Marco Moreno

Vocal JD, CD y CA



José Luis Morató Moscardó

Vocal CD y GA



Vicente Ripollés Cases